

EDICIÓN DE 8 PÁGS.
DIARIO DE LA MAÑANA
Publicado el 5 de febrero
de 1972.

LA DISCUSIÓN

ANNO CXII N° 35589 CHILLAN, CHILE, JUEVES 12 DE MARZO DE 1981 PRECIO \$ 12 (INCLUIDO EL IVA)

CHILE PARTIO CON SU NUEVA CONSTITUCIÓN

Promesa de juramento fue cumplida por Presidente Pinochet y miembros de la Junta.

SANTIAGO (UPI) — El Gobierno militar chileno vivió ayer su cumpleaños con una solemne ceremonia que tuvo lugar en el Salón Portales del edificio Diego Portales, donde juramentó como presidente de la República el general Augusto Pinochet Ugarte.

El general Pinochet había asumido en septiembre de 1973 como presidente de la Junta Militar que derrocó al Presidente socialista Salvador Allende, y posteriormente se le designó oficialmente por la Junta como Presidente de la República.

El acto de ayer, iniciado a las 9:30 horas, comenzó con el ingreso al salón principal del edificio del Comité Supremo, Israel Borges y su esposa.

Posteriormente, hicieron su entrada a la sala los capitanes de los integrantes de la Junta: el general Matthei, Roficio de Merino, Edmundo Forneret de Matthei, Alfonso Godoy de Mendoza y Carmen Montero de Muñoz.

Los integrantes de la Junta de Gobierno, comandante en jefe de la Armada, almirante José T. Merino; el ministro de Defensa, Fernando Martínez, general del Aire Fernando Matthei, el Director General de Carabineros, general César Mendoza y el teniente general de Ejército, César Raúl Benítez.

A continuación, llegó la Primera Dama, Leonor Hidalgo, Pinochet y sus integrantes y el presidente Pinochet, ocasión en que se interpretó el Himno Nacional a cargo de la Orquesta Sinfónica.

El locutor oficial hizo una introducción breve, señalando que luego del 11 de septiembre de 1973, fecha del movimiento militar, el 11 de marzo de 1974

Declarado estado de peligro

SANTIAGO (UPI) — El Gobierno declaró ayer a todo el territorio nacional un estado de peligro y de perturbación de la paz interior, dejando a los autoridades ferocias para ultimizar lo que investigaciones practicadas "han permitido descubrir. La situación de los países encuadrados a subvertir el orden público y a perturbar la paz interior".

El Ministro del Interior, don Arturo F. Gómez, que publicó en el Diario Oficial el decreto, consideró que "durante este último tiempo, el país ha sido blanco de ataques de serios y sistemáticos contra la revolución, tanto en contra de la vida como de los bienes de la ciudadanía".

Al recordar que "nuevas investigaciones practicadas han permitido detectar la existencia de grupos terroristas dedicados a subvertir el orden público y a perturbar la paz interior", y que "desde ayer, al igual que el Gobierno, adoptar las medidas convenientes a caudillo y a través de la población y a quienes tienen plena libertad".

En el acto de juramento, que se llevó a cabo en el terreno nacional en estado de peligro de perturbación de la paz interior.

El Decreto lleva las firmas del Presidente Augusto Pinochet, y el Ministro de Justicia, Sergio Fernández.

TANTO LOS portavoces militares, como los efectivos militares y de Carabineros, recibieron ayer una verdadera ovación del público a su paso por las tribunas de honor. Su solemne juramento constituyó un verdadero resaldo a la Nueva Constitución.

La Junta de Gobierno, en su intervención, recordó que "durante este año, las autoridades, a través de la policía y a quienes tienen plena libertad", han permitido detectar la existencia de grupos terroristas dedicados a subvertir el orden público y a perturbar la paz interior, y que "desde ayer, al igual que el Gobierno, adoptar las medidas convenientes a caudillo y a través de la población y a quienes tienen plena libertad".

En el acto de juramento, que se llevó a cabo en el terreno nacional en estado de peligro de perturbación de la paz interior.

El Decreto lleva las firmas del Presidente Augusto Pinochet, y el Ministro de Justicia, Sergio Fernández.

● MAS DE UNA hora y media duró ayer la ceremonia cívico militar con que los chilenos —y representantes de las 19 comunas de Ñuble— celebraron la iniciación del nuevo período constitucional chileno.

MASIVA PARTICIPACIÓN DE ÑUBLE

Un solenne juramento, que inició a las 9:30 horas, constó de la presentación por escrito de la Constitución, trasladado por cada uno de los integrantes de la Junta, y la lectura del mismo, integrado por los miembros de la Junta de Gobierno, y el Poder Judicial en la persona del presidente de la Corte Suprema y las autoridades eclesiásticas militares, civiles y religiosas y del pueblo de Chile.

El Mandatario tomó su derecha un Gran Sello que le dio la interpretación escrita manuscrita de la nueva Constitución, sobre la mesa ante la cual se desarrolló la breve ceremonia, ya podían observarse las 19 banderas de la comuna.

Tras su promesa, el Presidente procedió a juramentar a los cuatro integrantes de la Junta de Gobierno, almirante José T. Merino, general del Aire Fernando Martínez, director general de Carabineros, general César Mendoza y finalmente el teniente general Benítez.

Finalizada esta parte, el Presidente de la República inició la lectura de su mensaje a la nación, transladado por cada uno de los integrantes de la Junta.

Con las palabras del Presidente Pinochet se puso término a la solemne ceremonia en que entró en vigencia la nueva Constitución chilena, dando inicio al período presidencial 1981-1989.

Todo concluyó con la interpretación del Himno Nacional.

● SOLEMNE JURAMENTO SELLO NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Un solenne juramento, que inició a las 9:30 horas, constó de la presentación por escrito de la Constitución, trasladado por cada uno de los integrantes de la Junta, y la lectura del mismo, integrado por los miembros de la Junta de Gobierno, y el Poder Judicial en la persona del presidente de la Corte Suprema y las autoridades eclesiásticas militares, civiles y religiosas y del pueblo de Chile.

El breve y formal juramento formulado por los integrantes representantes de las 19 comunas con que se realizó el acto, en el sentido de hacer cumplir el mandato expresado por este, a través del último Plebiscito.

Intervino el general Benítez, quien recordó que el Presidente de la Fuerza Aérea, mayor Jorge Durand González, Segundo Comandante del Regimiento de Infantería de Montaña, realizó el juramento de la Nueva Constitución, en su calidad de presidente del Poder Judicial.

La breve y formal juramento formulado por los integrantes representantes de las 19 comunas con que se realizó el acto, en el sentido de hacer cumplir el mandato expresado por este, a través del último Plebiscito.

Intervino luego con una Oración Pública de Acción de Gracias, el Comisario de la Policía, Francisco José Pérez, quien aprovechó la ocasión para felicitar al Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, por Chile y por todos aquéllos que tienen su total confianza en su labor, invitando a los presentes a rezar para que el nuevo período constitucional signifique progreso a la Soledad, en base a la Verdad, Justicia y Amor a Dios. (Vídeo y fotografía: Agencia Latina).

● ALGUNOS DE LOS GOBERNADORES

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Gobernador, coronel Joaquín Valenzuela Machado, quien destacó que este Nuevo Carta Fundamental es el resultado de la Historia, como Constitución de Libertad.

Agregó que todas las generaciones que han vivido en Chile han hecho lo que han hecho para que hoy sea posible tener una oposición que respeta la Constitución, en base a la Verdad, Justicia y Amor a Dios.

La ceremonia cívico militar, coordinada por la Gobernación, se realizó las 11:00 horas, en el patio frontal a una mesa estilo Luis XV, sobre la cual un atril de madera, recuberto en plata, mantenía el texto manuscrito de la Carta Fundamental.

Con voz firme, el Jefe de Estado inició su Juramento:

"Yo, Augusto Pinochet Ugarte, General de Ejército, Presidente de la República de Chile, Juro por Dios, respeto y cumplir con la Constitución Política de la República de Chile del año 1980. Conservar y mantener la Independencia y Soberanía de la Nación, frenar la subversión y atender las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de Chile, garantizar la paz interior, y establecer un Estado independiente, libre y soberano".

Seguidamente el Presidente Pinochet firmó el Juramento y lo entregó al Subsecretario del Interior, general Enrique Montero, quien de inmediato procedió a entregarlo al Jefe de Estado los juramentos de los cuatro integrantes de la Junta de Gobierno.

A continuación el Presidente Pinochet, quiso de inmediato proceder a entregar el Juramento y cumplir con la Constitución Política de la República de Chile del año 1980. Conservar y mantener la Independencia y Soberanía de la Nación, frenar la subversión y atender las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de Chile, garantizar la paz interior, y establecer un Estado independiente, libre y soberano".

● MURIERON CUATRO POLICIAS

Comando guerrillero asaltó pequeña ciudad colombiana

● Información en quinta página.

Todos fueron respondiendo a su turno. "Si Juro"

● PASA FREnte al estrado de las autoridades, la delegación de alumnos y profesores de la Universidad de Concepción. Sede Chillán, con su Decano, Armando Larenco, a la cabeza.

● CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

En este sub escenario del bloque de establecimientos educacionales participó también la Sede Ñuble de la Universidad de Chile, con un bosque de banderas.

● LA DISCUSIÓN

21/10/1980

Se promulga la Constitución de 1980



Unidad
FONDOS SEGEGOB
MEDIOS



LA DISCUSIÓN

